

Informe leído
en sesión de fecha
16/2/2021. *af*



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Departamento Coordinación de Comisiones

INFORME PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE ÉTICA, REFERENTE A LA RESOLUCIÓN QUE RECONOCE A LA DOCTORA MILAGROS MARÍA ORTIZ BOSCH, POR HABER DESARROLLADO UNA EXTENSA, TRANSPARENTE, ÉTICA Y EXITOSA CARRERA COMO PROFESIONAL, LOGRANDO APORTES EXTRAORDINARIOS A NUESTRA NACIÓN. PROPONENTE: SENADOR ALEXIS VICTORIA YEB.

Expediente No. 00193-2020-SLO

En reuniones de fechas 20 y 27 de enero del año en curso, la Comisión analizó esta Resolución, que procura reconocer los méritos de la doctora Milagros Ortiz Bosch, quien ha desarrollado una extensa, transparente, ética y exitosa carrera como profesional, con lo cual ha hecho aportes extraordinarios a nuestra nación.

La señora Milagros Ortiz Bosch es doctora en Derecho y licenciada en Administración de Empresas, con un postgrado en Ciencias Políticas. Entre los períodos desde 1994-1998 y 1998-2000, la doctora Milagros Ortiz Bosch desempeñó una amplia y extensa carrera en la administración pública, obteniendo la Senaduría del Distrito Nacional y desempeñándose como ministra de Educación. Además, en el período constitucional 2000-2004, Milagros Ortiz se convirtió en la primera mujer de la historia de nuestro país en ocupar la Vicepresidencia de la República Dominicana.

Por su paso por el Ministerio de Educación, en los años 2003 al 2012, Ortiz Bosch creó el Plan Estratégico de Desarrollo de la Educación y puso en funcionamiento las Juntas Descentralizadas de Educación, con el fin de que estas se encargaran del mantenimiento de las escuelas. Dentro de sus mayores aportes al sistema educativo dominicano se encuentra el establecimiento del software *transparencia*, que les permitió a los dominicanos y extranjeros conocer de manera digital todas las acciones del Ministerio de Educación en materia financiera, incluyendo la nómina pública, compras, licitaciones, entre otras.

En adición a lo antes expuesto, Ortiz Bosch fue directora de Promoción Cultural y Relaciones Públicas de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), profesora de postgrado en Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU), directora del Carnaval de Santo Domingo y co-productora del programa televisivo *Los Dirigentes*. En la actualidad, Milagros Ortiz Bosch se desempeña como directora general de Ética e Integridad Gubernamental y asesora del Poder Ejecutivo en materia de ética, transparencia



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Departamento Coordinación de Comisiones

y anticorrupción, funciones para las que fue designada mediante el Decreto No. 325-20, de fecha 16 de agosto del año 2020.

Por las razones expuestas, la doctora Milagros Ortiz Bosch constituye un gran orgullo y ejemplo a seguir de las presentes y futuras generaciones, acumulando una destacada trayectoria por su trabajo, esfuerzo, dedicación y vocación de servicio, por su lucha en favor de la democracia y defensa al derecho de igualdad en favor de las mujeres, por sus innumerables aportes al sistema educativo nacional y por ser ejemplo pulcro de ética y transparencia en favor de nuestra patria.

Concluido el análisis de esta iniciativa y tomando en cuenta las normas de técnica legislativa, esta Comisión **HA RESUELTO: rendir informe favorable**, sugiriendo una redacción alterna que sustituye en todas sus partes la iniciativa legislativa marcada con el expediente No. 00193 (anexa).

La Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial la inclusión del presente informe en la Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y ratificación.

Por la Comisión:


ARYS IVÁN LORENZO SUERO
PRESIDENTE


BAUTISTA ANTONIO ROJÁS GÓMEZ
VICEPRESIDENTE

RICARDO DE LOS SANTOS POLANCO
SECRETARIO


LENIN VALDEZ LÓPEZ
MIEMBRO


MILCIÁDES MARINO FRANJUL PIMENTEL
MIEMBRO


IVÁN JOSÉ SILVA FERNÁNDEZ
MIEMBRO


ALEXIS VICTORIA YEB
MIEMBRO

Santo Domingo de Guzmán, D.N.
27 de enero de 2021
RCN/as

Iniciativa legislativa depositada el 13 de octubre de 2020, tomada en consideración y enviada a Comisión el 14 de octubre del mismo año.